

---

**EL MODELO EDUCATIVO**  
**Y LA PROPUESTA**  
**CURRICULAR**  
**2016**

---

**ESTRATEGIA PARA LA CONSULTA ESTATAL**  
**AGOSTO, 2016**

# I. ANTECEDENTES

## Artículo **Segundo** Décimo **Transitorio** de la **Ley General** de **Educación:**

“A efecto de dar cumplimiento a la obligación de garantizar la **calidad** en la **educación**, las **Autoridades Educativas** **deberán** de **proveer** lo **necesario** para **revisar** el **modelo educativo** en su conjunto, los planes y programas, los materiales y los métodos educativos”

### **AÑO 2014**

- ❖ La SEP realizó Foros de Consulta Nacionales y Regionales sobre Educación Básica, Media Superior y Normal

### **JULIO 20, 2016**

- ❖ La SEP presenta el Modelo Educativo y la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria

### **JULIO 26, 2016**

- ❖ La SEP presenta el Modelo Educativo y la Propuesta Curricular 2016 en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). Tema Educativo.

### **JULIO 29, 2016**

- ❖ La SEP realiza el Foro de Consulta SEP-INEE

### **AGOSTO 3, 2016**

- ❖ La SEP realiza el Foro de Consulta con organizaciones de la sociedad civil

### **AGOSTO 9, 2016**

- ❖ La SEP sostiene Reunión de Trabajo con la Comisión de Educación del Senado de la República

### **AGOSTO 11, 2016**

- ❖ La SEP sostiene Reunión de Trabajo con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados

### **AGOSTO 15, 2016**

- ❖ La SEP sostiene Foro de Consulta sobre el Modelo Educativo y Propuesta Curricular con el SNTE

### **AGOSTO 17, 2016**


- ❖ La SEP sostiene Foro de Consulta sobre el Modelo Educativo con directores de Escuelas Normales

### **AGOSTO – SEPTIEMBRE 2016**

- ❖ Consulta en línea sobre el Modelo Educativo 2016

## II.- OBJETIVO DE LOS FOROS DE CONSULTA

La consulta tiene como objetivo recabar la opinión de la sociedad sobre el Nuevo Modelo Educativo y la Propuesta Curricular a partir de la cual se elaborarán los nuevos planes y programas de estudio y los libros de texto.



La Reforma Educativa constituye una transformación profunda del sistema educativo para mejorar la calidad de la educación. Es decir, que todos los estudiantes se formen integralmente, tal como señala el Artículo 3º Constitucional, y logren los aprendizajes que necesitan para ser exitosos en el siglo XXI.

# III. TEMÁTICAS

Para la Educación Básica y Media Superior se revisarán los tres documentos publicados por la SEP.

Los Fines de la Educación

## FINES DE LA EDUCACIÓN EN EL SIG. XXI

...entamos a la necesidad de construir un mundo más libre, justo y próspero, que forme parte de un mundo cada vez más interconectado, complejo y cambiante. En ese contexto, la Reforma Educativa debe garantizar la oportunidad de tener las bases para que cada mexicano y mexicana y por ende nuestra nación, alcancen su máximo potencial.

El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la Educación pública, Básica y Media Superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad e inclusiva. Esto significa no solo que el Estado debe garantizar el acceso a la escuela a todos los niños, niñas y jóvenes —independientemente de su estatus socioeconómico, origen étnico o género— sino que la educación reciba las propuestas pedagógicas y curriculares pertinentes, relevantes y útiles para la vida.

El artículo 3º de la Constitución establece que el sistema educativo debe desarrollar "armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia." Para hacer realidad estos principios, es fundamental plantear que mexicanos queramos formar y tener claridad sobre los resultados que esperamos de nuestro sistema educativo. Se requiere, además, que el sistema educativo cuente con la flexibilidad suficiente para alcanzar estos resultados en la amplia diversidad de contextos sociales, culturales y étnicos de México.

## ¿QUÉ MEXICANOS QUEREMOS FORMAR

...de la Educación Básica y Media Super...

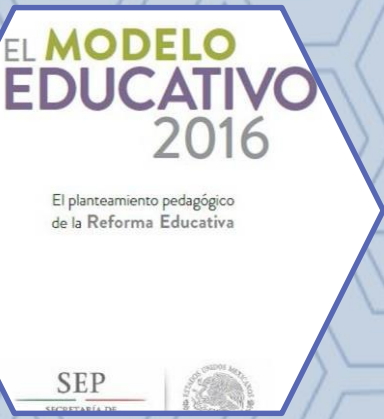
...como a continuar aprendiendo a lo largo de un mundo complejo que vive cambios vertiginosos y a manera más específica, todo egresado de la Educación Básica y Media Superior debe ser una persona

- Se expresa y comunica correctamente, oralmente y por escrito, con confianza y eficacia, tanto en español como en otro lenguaje extranjero; en caso de bilingüismo, sabe utilizar ambas lenguas en contextos para influir constructivamente en contextos de comunicación en inglés; emplea el pensamiento hipotético, lógico y matemático para formular y resolver problemas; coordina y completa; tiene capacidad de análisis y síntesis; sabe argumentar; es crítico, reflexivo, curioso, creativo y respetuoso; se informa tanto de los procesos naturales y sociales, como de la ciencia y la tecnología; para comprender su entorno; es competente y responsable en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC); tiene la capacidad de diseñar un programa de aprendizaje de forma autónoma o en grupo a lo largo de su vida.

- Se conoce y respeta a sí mismo, assume y valora su identidad; reflexiona sobre sus propias actitudes, conoce sus habilidades y fortalezas; y confía en sus capacidades; es determinado y perseverante; reconoce como iguales en dignidad y en derechos a todos los seres humanos; se empodera al relacionarse con otros personas y culturas; sabe trabajar en equipo; tiene capacidad de liderazgo; en la solución de conflictos privilegia el diálogo; la razón y la negociación de su salud física y mental; toma decisiones responsables que le permitan ejercer su capacidad de elección a los cambios de su entorno; es capaz de elaborar un plan para convertirse en líder y llevarlo a la práctica.



Propuesta Curricular 2016



# IV. PARTICIPANTES



## V. FOROS REGIONALES DE CONSULTA

FORO	NIVEL EDUCATIVO RESPONSABLE	FECHA
Querétaro	Educación Básica	19 de septiembre de 2016
San Juan del Río	Educación Superior	21 de septiembre de 2016
Cadereyta	Educación Media Superior	22 de septiembre de 2016
Jalpan	Educación Normal	23 de septiembre de 2016

## VI- REGISTRO EN LINEA

1.- Difusión de la  
**Convocatoria**



2.- Recepción y  
Registro de  
participantes en  
línea.



4.- Elaboración de  
Conclusiones /  
Comité de Análisis  
Integrado por  
Académicos.



3.- Consulta en  
mesas de Trabajo

# REGISTRO DE PARTICIPACIONES



Inscripción en línea



Propuestas escritas se envían por correo electrónico (máx. 3 cuartillas) con límite de 48 horas antes del evento



Las participaciones verbales no podrán exceder el tiempo determinado por el moderador.



La participación puede darse en tres modalidades: Sólo asistir al Foro; Solo enviar propuesta; Asistir y enviar propuesta; Asistir, enviar propuesta e intervenir verbalmente en la mesa